

**NOTA DE PRENSA – 6-2-2020**  
**COMPLEMENTARIA A LA DE AYER**  
**DENUNCIA A LA SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL COMITÉ DE**  
**TORTURAS DE NACIONES UNIDAS**  
**INTERVENCIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO**

Ayer les informamos que habíamos denunciado a dos organismos de la Seguridad Social por torturar a cientos de miles de trabajadores.

Hoy les reenviamos el mensaje de correo electrónico del Defensor del Pueblo, que ha decidido abrir un expediente a los que nosotros lo habíamos solicitado.

Cabe recordarles que el mensaje con la denuncia remitido a varias instancias de Naciones Unidas, fue enviado con copia visible a la Secretaría de Estado de la Seguridad Social y al Defensor del Pueblo.

Confiamos que hagan pública esta actuación de nuestro Presidente para que el conjunto de las autoridades públicas abandonen las habituales actuaciones antijurídicas y se reconduzcan a la legalidad.

Por último, les pedimos que contacten con el Ministerio de la Seguridad Social y con el Defensor del Pueblo, al objeto de informar a su público sobre el acontecer en la tramitación de este asunto.

Más información en [www.anviped.org.es](http://www.anviped.org.es)